



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por resolución de la Concejalía Delegada de Régimen Interior de fecha 29 de julio de 2019 se ha acordado literalmente:

“RESOLUCIÓN: Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de febrero de 2019 se aprobaron las bases de las que rigen el procedimiento selectivo para la provisión de dos plazas de administrativo de Administración General por el sistema de promoción interna, vacantes en la plantilla municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, publicadas en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 51, de fecha 14 de marzo de 2019, y “Boletín Oficial del Estado” número 72, de fecha 25 de marzo 2019.

Resultando que:

1. Por resolución de la Concejala Delegada de Personal de fecha 13 de mayo de 2019 se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos al procedimiento referido, publicándose en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 97, de 24 de mayo de 2019, finalizando el plazo de subsanación de solicitudes el día 10 de junio de 2019, presentándose alegaciones por don Jorge Cepeda Blázquez y doña Susana Gómez Serrano.

2. Por resolución de la Concejala Delegada de Régimen Interior de fecha 16 de julio de 2019 se desestiman las alegaciones presentadas, en base a la disposición transitoria segunda del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dado que el proceso de funcionarización pretendido no es concordante con el cuerpo y escala a la que pertenecen los trabajadores interesados, no siendo posible legalmente llevar a cabo dicho proceso en estos términos, siendo sólo viable para el caso de que dicho proceso se realizara en el puesto al que pertenecen (auxiliar administrativo, Subgrupo C2), mediante el sistema de promoción interna horizontal.

Vista la documentación obrante en este expediente administrativo, y de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en este procedimiento selectivo, esta Concejala Delegada de Régimen Interior, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de dos plazas de administrativo de AG, subgrupo C1, subescala Administrativo, escala Administración General, por el sistema de acceso promoción interna, y que obra en el expediente administrativo número 272/17 del Negociado de Personal Funcionario de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, identificando con nombre y número de D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, de conformidad con la recomendación de la Agencia Española de Protección de Datos de Orientación para la aplicación provisional de la disposición adicional séptima de la LOPDGGD.

Segundo: Designar a los miembros integrantes del Tribunal calificador que se encargará de la selección de los aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo.

PRESIDENTE	SUPLENTE
D ^a . Aurora Fernández-Rico Manzanero	D ^a . Sonia Teresa Pérez Pérez
VOCAL-SECRETARIO	VOCAL SECRETARIO SUPLENTE
D ^a . Noelia García García	D. Manuel Mateos Sánchez
VOCALES	SUPLENTE
D. Eduardo Quintana de Juan	D ^a . Flora Serrano García
D. Carlos Vasco Díez	D. Alejandro Sánchez Alonso
D ^a . Nazaret Martín Nieto	D ^a . Gisela Castaño Molero

Tercero: La fecha del primer examen queda fijada para el día 15 de noviembre de 2019 (viernes) a las 11:30 horas, en las oficinas centrales del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración del examen.

Cuarto: Dar conocimiento de esta resolución a la Intervención Municipal de Fondos y a los miembros del Tribunal calificador, y publicar esta resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, en la página web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina así como en el tablón de anuncios, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

La presente resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de julio de 2019.”

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO POR PROMOCIÓN INTERNA**

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIF	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSION
1	BARAMBONES	TRUJILLO	BELEN	XXXX7637X	ADMITIDO	
2	CEPEDA	BLAZQUEZ	JORGE	XXXX7516X	EXCLUIDO	1
3	DOMIINGUEZ	GARCIA	MARIA ESTHER	XXXX7717X	ADMITIDO	
4	FELIPE	CASTILLO	MARIA TERESA	XXXX7541X	ADMITIDO	
5	FERNANDEZ	LEAL	LAURA	XXXX0161X	ADMITIDO	
6	FERRER	MUÑOZ	MARIA ISIDORA	XXXX1244X	ADMITIDO	
7	GOMEZ	DEL PINO	ANA RAQUEL	XXXX4851X	ADMITIDO	
8	GOMEZ	SERRANO	SUSANA	XXXX4941X	EXCLUIDA	1
9	JIMENEZ	GUTIERREZ	PALOMA	XXXX7851X	ADMITIDO	
10	MANZANO	GARCIA	MARIA JESUS	XXXX3434X	ADMITIDO	
11	MARTIN	CALDERON	LOURDES	XXXX8244X	ADMITIDO	
12	MARTIN	JIMENEZ	MARIA DEL CARMEN	XXXX7570X	ADMITIDO	
13	MARTIN	RODRIGUEZ	TRINIDAD	XXXX1199X	ADMITIDO	
14	MUÑOZ	LOPEZ	ALFREDO	XXXX2358X	ADMITIDO	
15	ORTEGA	CAVA	JUAN PEDRO	XXXX3378X	ADMITIDO	
16	SANCHEZ	HIGUERUELA	ALVARO	XXXX1618X	ADMITIDO	
17	TENORIO	CORROCHANO	ANA MARIA	XXXX4591X	ADMITIDO	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No pertenecer a la Subescala de Administración General inmediatamente inferior a la que se opta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 29 de julio de 2019.–La Concejala Delegada de Régimen Interior, Flora Bellón Aguilera.

N.º I.-4173